Pidan se guarde la hordenança que a cerca desto
Caue=

Visita de alcaldes. Lo que a cabsa que S. Dª. Mando y ordeno se
vea por hoy auisita de Alcaldes y dello
Las casas que salen a Mascalles. se conformen
de la hordenança pida en Rastaña lo que con
venga=

Pleito de miguel Juan Alcalde= Otrosi a hauer visto vna Carta escripta de
Sacabaquer ciudad del S. Don Juan de Mariz Alcalde
de Rastaño declarando la cuenta del Alcalde
de Rastaño y vno de Sarnicas del Don
Miguel y a los que con el Ayuntamiento
que el Alcalde auia echado cinco casas de S. con Alcalde
y Concejo Cuenca ayuntamiento que visto por la que
a pedimento del Ayuntamiento de la parte de los dos cauallos que dixeron a cargo de
se guarde al S. Don Juan de Mariz la que diere y
declarare entendido pro Rias que debe
de Alcalde para que conuista de Sr. de Lagun
Dia Sepa a todos los caualleros vezinos= del Don
miguel y a calles Cuio persona que tuuiere cargo
el daño que a declaren=

Panaderos Otrosi en Respecto de los panaderos Cuy negligencia
a Ciudad ponga a precio conuiene algun
a Ciudad Sacometio el Alcalde Juan de
Don Gregorio Saauedra y Don Pedro de Herrera
comuniquen con los panaderos como lo tienen
entendido y declaren si tienen dello a Ciudad